



## **PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN COLEGIO AKROS**

El presente documento regula el proceso de admisión de estudiantes nuevos a Colegio Akros.

### **I.- Información del Proceso de Admisión**

El proceso de admisión de alumnos y alumnas tendrá como medio de difusión oficial la página web del Colegio [www.colegioakros.cl](http://www.colegioakros.cl), en la cual se publica:

- A. El Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.
- B. Los criterios generales de admisión.
- C. Los requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar.
- D. Los tipos de pruebas que deberán rendir los postulantes.
- E. La Convocatoria al Proceso de Admisión para Nivel y Año Respectivo, que informará:
  - a. Número de vacantes ofrecidas por nivel al momento de la Convocatoria.
  - b. El plazo de postulación y de publicación de los resultados.
  - c. El monto y condiciones de cobro por participar en el proceso.
- F. La lista de postulantes aceptados.

### **II.- Período de Postulación**

- Postulación a PlayGroup y PreKinder: Considerando el año al que se postula, el periodo de postulación a estos niveles se inicia el primer día hábil de enero del año anterior, hasta completar vacantes del nivel, con cierre definitivo del proceso el 31 de marzo del año al que se postula.
- Postulación a Kinder - IV° Medio: Considerando el año al que se postula, el periodo de postulación a estos niveles se inicia, a más tardar, la tercera semana del mes de junio del año anterior, hasta completar vacantes del nivel, con cierre definitivo del proceso el 31 de marzo del año al que se postula.

En caso que en algún nivel existan más de cuatro postulaciones por cada cupo o vacante disponible, el colegio podrá suspender temporalmente las postulaciones a dicho nivel hasta terminar íntegramente el proceso con los postulantes existentes.

### **III.- Edad mínima para postular**

- Los postulantes a PlayGroup deben tener 3 años cumplidos al 31 de Marzo del año al que postulan.
- Los postulantes a PreKinder deben tener 4 años cumplidos al 31 de Marzo del año al que postulan.
- Los postulantes a Kinder deben tener 5 años cumplidos al 31 de Marzo del año al que postulan.
- Los postulantes a 1° Básico deben tener 6 años cumplidos al 31 de Marzo del año al que postulan.

El cumplimiento de la edad mínima exigida para postular se acreditará con el Certificado de Nacimiento para Matrícula y no se aceptarán aquellas postulaciones que no cumplan con la edad mínima exigida.

### **IV.- Etapas del Proceso de Admisión**

#### **Etapa 1: Antecedentes y documentación a presentar.**

Esta etapa considera el envío de la documentación requerida detallada en el documento "Convocatoria". También considera el pago del Derecho de Postulación, cuyo valor es publicado en la página web del Colegio. Este valor no podrá ser reembolsado una vez realizada la entrevista familiar.

En esta etapa, el Colegio estará disponible para responder todo tipo de dudas y consultas de los apoderados interesados en postular, a través de su equipo administrativo dispuesto para tal efecto.

### **Etapa 2: Entrevista familiar.**

Esta etapa consiste en una entrevista presencial donde participan tanto el postulante como sus apoderados. Esta instancia tiene por objetivo aclarar todas las dudas que puedan tener las familias respecto del colegio, así como también, conocer a las familias postulantes.

En el caso de postulantes a preescolar, ingresarán a entrevista los apoderados y el postulante, manteniéndose juntos en todo momento. Mientras los padres son entrevistados, los niños y niñas pueden utilizar la mesa de juegos dispuesta especialmente para ellos. Cuando se trate de estudiantes de 1º básico a IVº medio, ingresarán los apoderados y el postulante a la entrevista, para luego continuar por separado: el postulante con la psicóloga y los apoderados con la encargada de Admisión.

Esta etapa no es de carácter evaluativa.

### **Etapa 3: Evaluación.**

Esta etapa corresponde al proceso de evaluación propiamente tal. Para los niveles de preescolar considera un momento de adaptación y otro de evaluación, que se desarrollan a través de juegos guiados por las educadoras a cargo. En el caso de los niveles de enseñanza básica y media, considera exámenes de admisión de matemática, lenguaje e inglés, siendo este último sólo para quienes postulan desde 5to básico en adelante.

### **Etapa 4: Entrega de Resultados.**

La última etapa, correspondiente a la entrega de resultados de las evaluaciones, se realizará a través de correo electrónico al apoderado del postulante.

## **V.- Documentación requerida**

1. Formulario de contacto para Postulación-sistema Alexia: Debe estar completo con la información solicitada.
2. Certificado de Nacimiento para Matrícula. Se obtiene de manera gratuita desde [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl).
3. Comprobante de pago de derecho a postulación.

Para postular, los apoderados deberán enviar la documentación señalada anteriormente.

No se devolverá ningún documento que haya sido aportado por el apoderado para este proceso.

## **VI.- Criterios Generales de Admisión**

### **1.- Modalidad de Admisión**

Colegio Akros realiza su admisión en distintos procesos, hasta completar las vacantes de cada nivel o bien, hasta que concluya el plazo del periodo de postulación.

Las fechas de los procesos se definen con antelación y se comunican en los documentos "Convocatoria" que realiza la Directora del Colegio al inicio del periodo de postulación, sin desmedro de publicar más fechas para procesos adicionales en caso que existan vacantes, luego de ejecutados los procesos inicialmente publicados.

- a) En PlayGroup, PreKinder y Kinder el proceso de evaluación se realiza por grupos de postulantes. Excepcionalmente, si no hay una cantidad de postulantes suficientes para conformar un grupo, se podrá evaluar a los postulantes en una "Jornada de integración en sala", en la cual el postulante se incorpora por medio día a la clase regular del nivel que le corresponda.
- b) En Enseñanza Básica y Media el proceso de evaluación se realiza de forma individual a través de los exámenes de admisión.

## **2.- Resultado de la Evaluación**

En PlayGroup, PreKinder y Kinder los postulantes deberán aprobar con un 75% de logro la evaluación en las áreas correspondientes a: pensamiento lógico matemático, motricidad, lenguaje y socioemocionalidad.

En Enseñanza Básica y Media, los postulantes deberán aprobar con un 80% de logro en los exámenes de Lenguaje, Matemática e Inglés, éste último a contar de quinto básico en adelante.

## **3.- Orden de prelación en la postulación**

Adicionalmente al criterio de admisión establecido en el punto anterior, se dará preferencia a:

1. Postulantes que tengan hermanos estudiando en el colegio.
2. Hijos de ex alumnos de colegio Akros.
3. Hijos de los profesores y funcionarios que actualmente estén trabajando en el colegio.
4. Fecha en que realizó la postulación.
5. Tener residencia en la comuna de Ñuñoa.

Esta preferencia se traducirá en que, ante igualdad de condiciones para llenar una vacante, se optará por el postulante que cumpla con alguno de los criterios anteriores.

## **VII.- Proceso de Evaluación de PlayGroup, PreKinder y Kinder:**

### **a) Jornada de Jardín para postulantes a PlayGroup, PreKinder y Kinder:**

Una vez llevada a cabo la recepción de los documentos descritos en el punto V., se entregará fecha y hora para la entrevista familiar y la denominada “Jornada de Jardín”, conformada por un periodo de adaptación y otro de evaluación. Esta instancia permite a las educadoras, psicóloga y profesionales del área educativa, conocer a los niños/as a través de distintas actividades, que se desarrollan tanto en forma individual como grupal.

### **b) Resultado de la Evaluación para postulantes de PlayGroup, PreKinder y Kinder:**

La evaluación es realizada por el denominado “Equipo de Evaluación” que está conformado por: Educadoras de Párvulos y Psicóloga de Admisión.

Para ser aceptados los postulantes deben haber obtenido un mínimo de 75% de aprobación en todas las áreas evaluadas: pensamiento lógico-matemático, motricidad, lenguaje y socioemocionalidad; en este caso el resultado final del proceso de Admisión será: “Alcanza Rango de Aceptación”. De no haber logrado dicho 75% de aprobación en cada una de las áreas evaluadas, el resultado final del proceso de Admisión será: “No Alcanza Rango de Aceptación”.

Se otorgará una segunda oportunidad para rendir nuevamente la evaluación cuando una de las cuatro áreas evaluadas no haya logrado el mínimo requerido, siempre que el porcentaje de logro sea superior al 59%. Si existen más áreas bajo el 75%, no habrá derecho a una segunda oportunidad. El colegio dará una nueva fecha para la evaluación, no obstante, ello no implica en ningún caso asegurar una vacante, ni la aprobación del postulante.

La lista de los postulantes aceptados será publicada en el diario mural de Admisión y en la página web del Colegio: [www.colegioakros.cl](http://www.colegioakros.cl).

## **VIII.- Proceso de Evaluación de 1° Básico a IV° Medio**

Una vez llevada a cabo la recepción de los documentos descritos en el punto V., se entregará fecha y hora para la entrevista familiar y exámenes de admisión.

### **a) Exámenes de Admisión para postulantes de 1° Básico a IV° Medio:**

Se aplican a los postulantes de 1° Básico a IV° Medio. El postulante debe rendir los exámenes de Lenguaje y Matemática. Desde 5° Básico en adelante rinde también examen de Inglés.

Las materias evaluadas corresponden a los contenidos especificados en las Bases Curriculares y Programas de Estudio del Ministerio de Educación (MINEDUC).

Colegio Akros mantiene una exigencia académica equivalente a lo establecido por el MINEDUC en sus programas de estudio y se basa íntegramente en ellos para su sistema de enseñanza. Igualmente, las pruebas de admisión están elaboradas de acuerdo a los contenidos de los programas ministeriales, de manera que los postulantes deben manejarse adecuadamente con aquello que es requisito para todos los estudiantes del país de un nivel o curso determinado.

**b) Resultados de la Evaluación para postulantes de 1° Básico a IV° Medio:**

Para ser aceptados en Colegio Akros, los postulantes deben obtener como mínimo un 80% de aprobación en cada prueba, en este caso el resultado final del proceso de Admisión será: "Alcanza Rango de Aceptación". De no haber logrado dicho 80% de aprobación en cada uno de los exámenes, el resultado final del proceso de Admisión será: "No Alcanza Rango de Aceptación".

La lista de los postulantes aceptados será publicada en el diario mural de Admisión y en la página web del Colegio: [www.colegioakros.cl](http://www.colegioakros.cl).

### **IX.- Comunicación de Resultados de la Evaluación**

Para todos los niveles los resultados del proceso serán informados mediante correo electrónico a un apoderado del postulante, dentro de un plazo máximo de ocho días hábiles a contar de la fecha de la evaluación.

La lista de aceptados será publicada en el diario mural de Admisión y en la página web del Colegio y se actualizará periódicamente.

Los apoderados de los postulantes que deseen copia del Informe del Resultado de la evaluación, deberán solicitarlo vía correo electrónico y este será enviado en un plazo máximo de 15 días hábiles.

### **X.- Proceso de Matrícula**

Una vez efectuada la comunicación de los resultados del proceso de admisión señalada en el punto anterior, los postulantes aceptados podrán matricularse, en la medida en que se encuentre disponible el cupo o vacante en el nivel respectivo. Para estos efectos, los apoderados de los postulantes aceptados deberán realizar el trámite de matrícula, no siendo posible reservar el cupo o vacante disponible.

Los postulantes aceptados, que no puedan matricularse por no existir cupo o vacante, pasarán a integrar la lista de espera. En caso de disponibilidad de un nuevo cupo o vacante, se contactará al apoderado.

Si el proceso de postulación se realiza previo al inicio del año escolar, el estudiante ingresará el primer día de clases.

Si el proceso de postulación se realiza una vez iniciado el año escolar, el estudiante ingresará tres días hábiles luego de efectuar la matrícula.

### **X I .- Inicio de este Procedimiento de Admisión**

El presente procedimiento comenzará a regir a partir del 02 de enero de 2024.